



Diagnóstico Ampliado
Programa Presupuestario ACT 06
Desarrollo Económico
Ejercicio Fiscal 2026



CONTENIDO

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)	3
1. INTRODUCCIÓN	3
2. DEFINICIÓN Y ANÁLISIS DEL PROBLEMA	7
3. EXPERIENCIAS DE ATENCIÓN.....	9
4. ANÁLISIS DE POBLACIONES	15
4.1 POBLACIÓN POTENCIAL	15
4.2 POBLACIÓN OBJETIVO	16
4.3 FUENTE DE INFORMACIÓN Y FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN.....	17
5. ÁRBOL DEL PROBLEMAS	19
6. ÁRBOL DE OBJETIVOS	20
7. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS	21
8. ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (EAPP)	24
9. VINCULACIÓN CON LA PLANEACIÓN NACIONAL DEL DESARROLLO.....	25
10. DISEÑO OPERATIVO.....	28
10.1 MODALIDAD PRESUPUESTARIA	28
10.2 UNIDADES RESPONSABLES	29
10.3 BIENES Y SERVICIOS	29
10.4 COBERTURA	31
10.5 REGISTRO DE POBLACIÓN ATENDIDA	32
11. ANÁLISIS DE SIMILITUDES, COMPLEMENTARIEDADES Y DUPLICIDADES	34
12. INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO.....	37
13. ANÁLISIS PRESUPUESTAL.....	41



Datos de identificación del Programa presupuestario (Pp)

Ramo	<i>Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios</i>
Modalidad	<i>F</i>
Clave del Pp	<i>ACT 06</i>
Denominación Pp	<i>Desarrollo Económico</i>

1. Introducción

El diagnóstico presenta un análisis de la situación del municipio de Actopan en el estado de Hidalgo, que enfrenta diversos desafíos estructurales en materia de desarrollo económico. Entre los que destaca un crecimiento débil de las unidades económicas establecidas. A pesar de contar con una base importante de comercios y servicios, la limitada expansión, diversificación y consolidación de estas unidades productivas restringe la generación de empleos formales, la mejora en los niveles de ingreso y el fortalecimiento de la competitividad local. Esta situación impacta directamente en la estabilidad económica de las familias y en la capacidad del municipio en impulsar un óptimo desarrollo sostenible. En este contexto, se evidencia la necesidad de contar con un Programa Presupuestario que se denominó ACT06 Desarrollo Económico implementado en 2025 que para el presente año busca fomento económico orientado a fortalecer las capacidades empresariales, promover la formalización y generar condiciones favorables para el crecimiento productivo.

En un contexto socioeconómico, el municipio de Actopan presenta características que justifican la creación del Pp. ACT06 Desarrollo Económico, de acuerdo con el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social (2026) Actopan cuenta con 63,509 habitantes, de los cuales únicamente el 40.01% forman parte de la población económicamente activa, lo que equivale aproximadamente 25,412 personas con empleo.



Por su parte, los Datos Abiertos del IMSS (2024), reportan 3,907 puestos de trabajo registrados ante esta institución, con un salario promedio de \$506.12. Asimismo, el Censo Económico del INEGI y SIGEH (2024), señala la existencia de 5,663 unidades económicas en el municipio, las cuales emplean a al menos 13,533 personas y generan una producción bruta total estimada en 6,028.24 millones de pesos. En cuanto a la productividad del municipio, el sector que concentra la mayor generación de empleo es el comercio al por menor.

Del total de 13,533 personas ocupadas en las unidades económicas registradas, aproximadamente el 30% se desempeña en este sector, lo que equivale a 3,672 personas, esto de acuerdo con datos del INEGI (2019). Dentro de esta actividad destacan principalmente los establecimientos dedicados al comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas; en segundo término, el comercio de productos textiles, bisuterías, accesorios de vestir y calzado: así como la venta de artículos de papelería y bienes de uso personal. Este sector no solo lidera en generación de empleo, sino también en número de unidades económicas.

El INEGI (2019) reporta que el comercio al por menor concentra 1,844 unidades económicas, lo que representa el 44% del total censado en el municipio. Asimismo, los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos tienen una participación significativa en la dinámica local, lo que refleja una estructura económica productiva orientada principalmente al comercio y los servicios.

A partir de esta estructura, se identifica la necesidad de implementar un programa estratégico orientado al desarrollo económico sostenible del municipio y a un crecimiento favorable de las unidades económicas establecidas. Si bien el comercio al por menor concentra la mayor parte del empleo y de las unidades económicas, la alta dependencia de actividades de baja escala y la limitada diversificación productiva puede



restringir el crecimiento, la competitividad y la generación de empleos mejor remunerados. Así mismo, la brecha entre la población económicamente activa y el número de empleos formales registrados evidencia retos en materia de formalización, productividad y fortalecimiento empresarial.

En un ámbito normativo, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Hidalgo y la Ley Orgánica de Administración Pública del Estado de Hidalgo establece la rectoría del Estado en el desarrollo nacional, orientada al crecimiento económico y generación de empleo. Asimismo, en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo y Bando de Policía y Buen Gobierno facultan al municipio para promover y regular el desarrollo económico local. Por esto, la administración municipal 2024-2027 encabezada por la presidenta municipal Imelda Cuellar Cano, consolida a las unidades administrativas responsables de coordinar esfuerzos para el fortalecimiento del desarrollo económico municipal, que son: Dirección General de Desarrollo Económico, Turismo y Agropecuario, Dirección de Reglamentos y Espectáculos, Dirección de Fomento Económico y Mejora Regulatoria, Subdirección de Desarrollo Agropecuario, encargadas de identificar y atender las principales problemáticas dentro del sector.

Derivado de esto, a partir del ejercicio fiscal 2025, se inserta formalmente el Programa presupuestario ACT06 Desarrollo Económico, cuyo objetivo es el contribuir a la generación de un desarrollo económico sostenible del municipio. Lo anterior, a través de la implementación de estrategias para el fomento del crecimiento económico de todos los sectores productivos, en congruencia con lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

El cual reconoce y prioriza la generación de empleos formales, el fortalecimiento del sector agropecuario y el desarrollo turístico del municipio. Y vinculado al Eje 5.



Fomento al desarrollo económico de Actopan, responde contribuir a la generación de un desarrollo económico sostenible del municipio de Actopan, a través de la implementación de estrategias para el fomento del crecimiento económico sostenible de todos los sectores productivos.

A través de acciones de fomento, regulación y acompañamiento institucional, el programa va en busca de generar condiciones favorables para una efectiva creación de empleo, así como la formalización de más unidades económicas y el aprovechamiento sostenible de las capacidades productivas del campo en el municipio.

Desde la creación e implementación del Pp ACT06 Desarrollo Económico, ha experimentado ajustes en su estructura programática, particularmente en sus componentes, actividades e indicadores, como respuesta a los retos identificados durante su operación. Las modificaciones realizadas respecto al ejercicio anterior se sustentan en un análisis más profundo y detallado de sus componentes y actividades, lo que permitió redefinir prioridades, fortalecer la vinculación entre objetivos e indicadores y mejorar su orientación a resultados.

La evolución observada en el Pp ACT06 Desarrollo Económico, refleja la incorporación de enfoques estratégicos que promueven de manera más efectiva las acciones dirigidas al fortalecimiento y fomento del desarrollo económico de Actopan, respondiendo de forma más precisa a las necesidades detectadas en la etapa inicial de la actual administración municipal.



2. Definición y análisis del problema

El municipio de Actopan, Hidalgo, enfrenta una problemática estructural en materia de desarrollo económico caracterizada por un débil crecimiento de las unidades económicas ya existentes. Esta situación configura un escenario de fragilidad productiva que restringe la generación efectiva de empleo formal y la diversificación económica. Para el Programa presupuestal ACT06 Desarrollo Económico, se distingue el problema:

Las unidades económicas del municipio de Actopan presentan un bajo dinamismo en su crecimiento y consolidación, lo que limita su desarrollo sostenible y su contribución a la actividad económica local.

La escasa presencia de sectores económico económicos potenciales, reduce la capacidad del municipio para atraer inversión y ampliar su base económica. A esta problemática se suma la baja permanencia y crecimiento de las unidades económicas existentes. Diversos emprendimientos, como lo son; comercio de alimentos y bebidas, tiendas de ropa y calzado, abarrotes y misceláneas, enfrentan dificultades para consolidarse en el mediano y largo plazo debido a factores como restricciones de financiamiento, limitada capacitación empresarial y debilidades en los procesos administrativos. Estas condiciones generan una alta rotación de negocios y cierres prematuros, impidiendo la formación de cadenas productivas formales.

Esta situación refleja debilidades en los mecanismos de fomento económico, acompañamiento empresarias y articulación estratégica entre la planeación y presupuesto durante administraciones previas, donde los programas se concentraban en apoyos emergentes y puntuales con una escasa coordinación estratégica. La falta de incentivos adecuados, programas de capacitación continua y estrategias de acción e inversión limita la competitividad territorial frente a municipios con mayor infraestructura y dinámicas económicas optimas.

Con la administración 2024-2027, se consolidó el Pp ACT 06 Desarrollo Económico integrando a la; Dirección General de Desarrollo Económico y Turismo, la Dirección de Fomento y Mejora Regulatoria, La Dirección de Reglamentos y Espectáculos y la Subdirección de Desarrollo Agropecuario, bajo un enfoque integral, se atendió a la población objetivo programada mediante



acciones conjuntas orientadas al alcanzar un favorable desarrollo y crecimiento de las unidades económicas. Pese a estos avances, la satisfacción de la población beneficiaria aun refleja rezagos en su cobertura y atención.

Según el reporte de unidades económicas generado por la Dirección General de Desarrollo Económico y Turismo y los expedientes de acciones de fomento de desarrollo económico generado por la Dirección General de Fomento y Mejora Regulatoria bajo un enfoque integral lograron emitir en el ejercicio fiscal 2025 al menos 188 licencias SARE de las cuales 106 son de nueva creación y 82 de renovación, evento realizado en fomento al desarrollo y turismo y 1 evento de capacitación. Del mismo modo, según el expediente de unidades económicas de comercio y servicios beneficiadas, generado por la Dirección de Reglamentos y Espectáculos emitió en el mismo periodo 431 licencias de funcionamiento, 416 verificaciones y 40 actas de cumplimiento normativo, así como 308 notificaciones. Del mismo modo, la Subdirección de Desarrollo Agropecuario, trabaja en la realización de acciones estratégicas en beneficio del sector agropecuario.

Lo que el municipio enfrenta, es un problema integral sobre desarrollo económico, la cual se caracteriza por una limitada instalación de nuevas unidades productivas y la baja permanencia y crecimiento de las ya existentes. Una oportuna atención a esta problemática requiere una correcta intervención que estén orientadas al fortalecimiento empresarial, la capacitación técnica y la generación de condiciones favorables para la inversión.

Si no se implementan nuevos mecanismos sistemáticos de seguimiento, evaluación y ajuste de programas se prevé que la satisfacción se mantenga limitada y las unidades económicas sigan débiles en su desarrollo afectando su efectividad. Esto impacta de manera directa en la generación de empleos formales, en la estabilidad de los ingresos de la población económicamente activa y en la capacidad del municipio para impulsar un desarrollo económico sostenibles.



3. Experiencias de atención

La revisión de experiencias de atención busca presentar evidencia con base en los resultados de evaluaciones y fuentes externas de experiencias comparables, esto, en diversos gobiernos estatales y municipales donde se atiende una temática similar al problema público identificado y atendido por el Programa presupuestal ACT06 Desarrollo Económico las cuales se enlistan a continuación.

A. MiPymes beneficiadas por desarrollo económico

La MiPymes generan un 48% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional, las más de cuatro millones de micro, pequeñas y medianas empresas que existen en el país constituyen un sector estratégico para México, pues de acuerdo con los datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) generan un estimado del 68.4% de los empleos.

En este estricto sentido, el municipio de Querétaro, es consciente de esta realidad por lo que tiene en marcha estrategias para impulsar el desarrollo de pequeños negocios de la localidad, como parte de su línea política para crear fuentes de empleos para los habitantes. En el año 2024, a través de la secretaria de Desarrollo Sostenible, y en marco del programa “Contigo Pa’Delante” la alcaldía entregó equipamiento a 123 representantes de Micro, Pequeñas y Medianas empresas de la capital. al mismo tiempo, anuncio una serie de capacitaciones para más de 500 personas, todo esto para incentivar y fortalecer los comercios y puedan generar empleo, mejorando así la calidad de vida de quien dependen de ellos.

A partir del año 2023, en Monterrey, Nuevo León, la capital ubica a aproximadamente más de 1 millón 100 mil personas y casi 62 mil negocios, este es uno de los estados del país con frontera con Estados Unidos más beneficiados con las



inversiones anunciadas en el marco del *nearshoring* y conectado con otros centros empresariales como Monclova, Ramos Arizpe, Ateaga y Saltillo, en Coahuila. A principios de 2023 fue anunciada una inversión de entre 5,000 y 10,000 millones de dólares para la construcción de una planta armadora de vehículos eléctricos de Tesla, pero las notas sobre inversiones industriales, comerciales e inmobiliarias son constantes. Las MiPymes son el pilar del desarrollo económico en Nuevo León, representando el 99.3% de las unidades económicas y generando el 55% de los empleos formales en el estado. Impulsadas por programas como Impulso Nuevo León y Emprende Monterrey, estas empresas se integran a cadenas productivas mediante financiamiento y capacitación para aumentar su productividad.

B. Unidades económicas beneficiadas con apoyos

Un ejemplo emblemático es el programa “Apoyo integral para microempresas Vende Más” en Michoacán, que desde 2015 ha beneficiado a miles de microempresas de los sectores comercial, industrial y de servicios en 60 municipios de esa entidad. Entre los municipios más atendidos se encuentran Morelia, Zitácuaro, Uruapan, Huetamo y Maravatío, donde cientos de unidades económicas recibieron capacitación empresarial, consultoría, equipamiento y capital de trabajo hasta 2021. Más recientemente, en 2025, el Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán “Sí Financia” firmó convenios con 35 municipios del estado para colocar más de 3 mil créditos con una derrama superior a 203 millones de pesos, en beneficio directo de empresas, emprendimientos y actividades productivas. Municipios como Apatzingán, La Piedad, Uruapan, Huetamo, Tacámbaro, Zitácuaro y Pátzcuaro recibieron apoyos tanto financieros como de capacitación durante este proceso.

Asimismo, en Zacatecas, a principios de enero de 2024 el Gobierno estatal otorgó más de 3 millones de pesos en apoyos a micro, pequeñas y medianas empresas de municipios como Guadalupe, Sombrerete, Tabasco, Chalchihuites, Teúl de González Ortega, Calera, General



Enrique Estrada y Fresnillo, como parte de programas de financiamiento y crecimiento empresarial.

Estos ejemplos ilustran que, aunque la cobertura y los mecanismos de apoyo varían según la entidad y el programa, decenas de municipios en estados como Michoacán, Guanajuato y Zacatecas han visto beneficiadas sus unidades económicas mediante financiamientos, capacitación, equipamiento y otros tipos de apoyo gubernamental en los últimos años, contribuyendo al fortalecimiento de negocios locales y al impulso de la economía regional.

C. Estrategias para el fomento de turismo

Desde hace años, diversos municipios en México han implementado estrategias específicas para el fomento del turismo local, integrándolas a sus planes de desarrollo y aprovechando tanto su patrimonio cultural como sus recursos naturales para atraer visitantes y detonar actividad económica en sus comunidades.

Un ejemplo concreto es el municipio de Jonacatepec de Leandro Valle, en el estado de Morelos, donde las autoridades municipales han incluido de forma explícita en sus instrumentos de planeación pública (como su Plan de desarrollo 2022-2024) una serie de acciones estratégicas orientadas al desarrollo turístico. Entre estas acciones estuvieron la creación de un inventario de atractivos turísticos, la difusión de sus sitios emblemáticos mediante promociones en internet, la instalación de módulos informativos en temporadas altas y la elaboración de catálogos de prestadores de servicios turísticos para visibilizar la oferta local. Todo ello forma parte de una estrategia municipal para posicionar al destino, aprovechara su historia, cultura y espacios naturales y, con ello, estimular al desarrollo.



La experiencia en el estado de Oaxaca durante 2025, donde se impulsó el turismo comunitario en los llamados “Pueblos Mancomunados”. El 21 de noviembre de 2025, autoridades del Gobierno de Oaxaca y del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) trabajaron junto con representantes de las comunidades de Benito Juárez y San Antonio Cuajimoloyas, que pertenecen a los municipios de Santa Catarina Lachatao y San Miguel Amatlán, respectivamente, para trazar una ruta estratégica de fortalecimiento turístico. Esta incluyó acciones de capacitación y profesionalización de servicios turísticos, desarrollo de infraestructura ecoturística y promoción conjunta de sus atractivos naturales y culturales con el objetivo de atraer visitantes de manera sostenible y generar bienestar en las comunidades rurales.

D. Unidades económicas agropecuarias beneficiadas con acciones estratégicas para el fomento del campo

En Ciudad Juárez, Chihuahua, las autoridades estatales (sobre todo a través de la Secretaría de Desarrollo Rural (SDR) de Chihuahua) han implementado diversas acciones para apoyar directamente al sector agropecuario de Juárez y sus comunidades rurales, con el objetivo de fortalecer la productividad, proteger la economía de las familias productoras y asegurar la continuidad de sus actividades en el campo. Durante 2025 y continuando en 2026, una de las iniciativas más visibles ha sido la entrega de insumos alimentarios para el ganado, especialmente rastrojo de maíz.

Estos insumos, distribuidos en forma de pacas subsidiadas, son proporcionados a ganaderos y agricultores para garantizar la alimentación de los animales frente a la escasez de pastos naturales provocada por la sequía, lo que ha sido una preocupación constante para el sector pecuario de la frontera. Por ejemplo, en enero de 2026 la SDR entregó 180 pacas de rastrojo de maíz a productores pecuarios de Ciudad Juárez como parte del Programa Estatal de Atención a la Sequía, una estrategia para mitigar los



efectos de la falta de agua en la alimentación animal y evitar pérdidas económicas en los hatos ganaderos. Estas entregas no han sido aisladas: a lo largo de 2025 los productores de Juárez recibieron centenas de toneladas de rastrojo distribuidas en múltiples jornadas con la intención de asegurar alimento suficiente para los ganados y equilibrar la carga productiva afectada por las condiciones climáticas adversas.

En el municipio de *Acambay*, en el Estado de México, la actividad agropecuaria ha sido tradicionalmente una pieza clave de su vida económica y social. Sin embargo, este sector también enfrentaba retos estructurales: falta de acceso a insumos, dificultades para tecnificarse y escasez de apoyos específicos para mejorar la producción y la resiliencia ante fenómenos climáticos. Ante esta situación, las autoridades estatales y municipales impulsaron acciones estratégicas dirigidas al fortalecimiento del campo, con la intención de que las unidades económicas agropecuarias locales pudieran elevar su productividad, diversificar sus actividades y consolidar mejores condiciones de trabajo y bienestar para las familias rurales.

Durante 2024 y principios de 2025, la Secretaría del Campo del Estado de México (SeCampo) canalizó esfuerzos concretos a través del Programa por el Rescate del Campo, una iniciativa diseñada para apoyar de manera directa a los agricultores locales. Este programa contempló la entrega de apoyos agropecuarios a productores del municipio de Acambay, alcanzando a más de 920 personas beneficiarias, entre hombres y mujeres rurales que dependen de la agricultura para su sustento económico.

Los apoyos entregados incluyeron insumos básicos para el campo, con prioridad en herramientas, fertilizantes, semillas y otros recursos necesarios para la siembra y cosecha que permitieran enfrentar retos productivos y garantizar una mayor estabilidad en sus actividades agrícolas. De esta manera, el caso de Acambay representa cómo un municipio del centro del país ha logrado poner en marcha acciones estratégicas (en



conjunto con instancias estatales) que benefician directamente a sus unidades económicas agropecuarias, generando impacto en la capacidad productiva, la renta familiar y la sostenibilidad de la actividad agrícola en el contexto rural del Estado de México.



4. Análisis de poblaciones

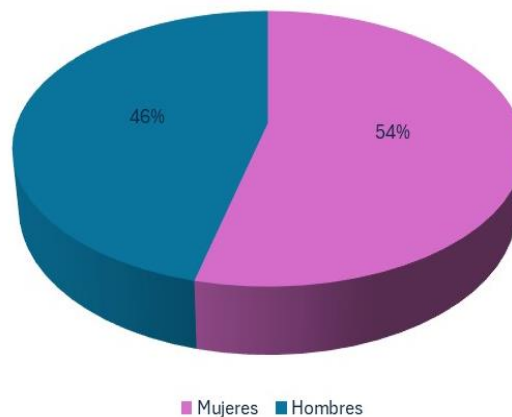
En el municipio de Actopan, el análisis de poblaciones frente al problema identificado por el Programa presupuestal ACT06 Desarrollo Económico constituye un elemento fundamental para dimensionar y entender adecuadamente la magnitud del fenómeno y orientar de manera estratégica la intervención prevista.

4.1 Población potencial

Se define la población potencial para el Programa presupuestal ACT06 Desarrollo Económico considerando el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2026 la población en el municipio de Actopan actualizada al año 2025 fue de 63, 509 personas, dividida en 28, 845 hombre y 33, 664 mujeres. la distribución de población se muestra en el siguiente grafico:

Grafica 1.- Población potencial Actopan 2026

Población Actopan, Hidalgo



Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2026

El análisis por grupos de edad revela una estructura demográfica con una base amplia de población joven. La población infantil (0 a 14 años) asciende a 14, 569 personas, equivalente al 22.94% del total municipal, mientras que la población juvenil (15 a 29 años) representa 16, 458



habitantes, es decir, 25.91%. En conjunto, casi la mitad de la población de Actopan (48.85%) es menor de 30 años, por lo que se ocupan de estrategias de prevención para todos aquellos jóvenes que se pueden encontrar en riesgo por diversas situaciones. Por otro lado, la población adulta mayor (60 años y más) asciende a 8, 536 personas, equivalente al 13.44% del total municipal.

4.2 Población objetivo

La población objetivo del Programa presupuestal ACT06 Desarrollo Económico, corresponde en un primer término, por la totalidad de la población económicamente activa del municipio que carece de oportunidades suficientes de empleo formal o en condiciones de subempleo o informalidad. Así mismo, las micro, pequeñas y medianas empresas que presentan debilidades en su consolidación, baja productividad o riesgo de cierre por falta de coordinación administrativa. Y del mismo modo, los sectores productivos con posibilidades de expansión en actividades agropecuarias, cuyos actores enfrentan limitaciones de capacitación, acceso mercados y financiamiento.

Tabla 1. Cuantificación de la población potencial del programa ACT06

<i>Indicador</i>	<i>Valor</i>
Población con empleo	13,533 personas
Unidades económicas	5,069 unidades
Total, de población potencial	18, 602

Fuente: Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social (2026)

Estos datos indican que existe una parte de la población ocupada en unidades económicas de manera formal respecto al total de la población. Lo que evidencia la gran parte del resto de la población que enfrenta condiciones informales de empleo y no cuentan con beneficios y apoyos.



Frente al problema identificado, la población objetivo corresponde al sector específico de la población potencial que el Programa presupuestal ACT06 Desarrollo Económico, decide atender de manera prioritaria conforme a los criterios de focalización. Así, de acuerdo con datos del SIGEH, la población económicamente activa (PEA), son 32,884 personas, de los hombres del municipio son 53.91% los que se encuentran ocupados activamente y 46.09% de mujeres ocupadas, la mayor parte de estas personas que se encuentran económicamente activas pertenecen al sector terciario trabajadores y trabajadoras dentro del comercio y servicios.

Según información al SIGEH, dentro del sector agrícola hay 3,585 Ha sembradas, generando un aproximado de 192,309 toneladas de producción con un valor económico de 214,739 millones de pesos; el sector turístico también representa una gran entrada de turista y dinero, especialmente en fechas específicas como vacaciones de semana santa, fechas navideñas y fiestas patronales como el 8 de julio o 10 de septiembre, al igual que en días de plaza como el día miércoles en el conocido mercado de ganado como el de los días domingo.

4.3 Fuente de información y frecuencia de actualización

Para garantizar que la identificación, caracterización y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo del Programa presupuestal ACT06 Desarrollo Económico se mantenga actualizada y confiable, se establecen las siguientes fuentes: La integración del presente diagnóstico se sustenta en información proveniente de fuentes oficiales y sistemas estadísticos confiables, lo que garantiza la validez, pertinencia y actualización de los datos utilizados.



Fuente de información	Institución / Área responsable	Año	Última fecha de corte	URL	Frecuencia de actualización
Censo de Población y Vivienda 2020	INEGI	2020	25/03/2020	https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/	Cada 10 años
Infografía regional	SIGEH	2024	31/12/2023	https://sigeh.hidalgo.gob.mx/pags/info_reg/municipal/13003%20-%20Actopan.pdf	Cada año
Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social	Secretaría de Bienestar	2026	31/12/2025	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1061289/13003_Actopan_2026.pdf	Cada año
Puestos de trabajo registrados ante el IMSS	IMSS	2026	11/02/2026	https://public.tableau.com/app/profile/imss.cpe/viz/TAempleos_alario_0/Empleo_ySalario	Cada año y Trimestre
Espacios y Datos de México	INEGI	2025	31/12/2024	https://www.inegi.org.mx/app/mapa/espacios_datos/default.aspx?ag=13003	Cada año

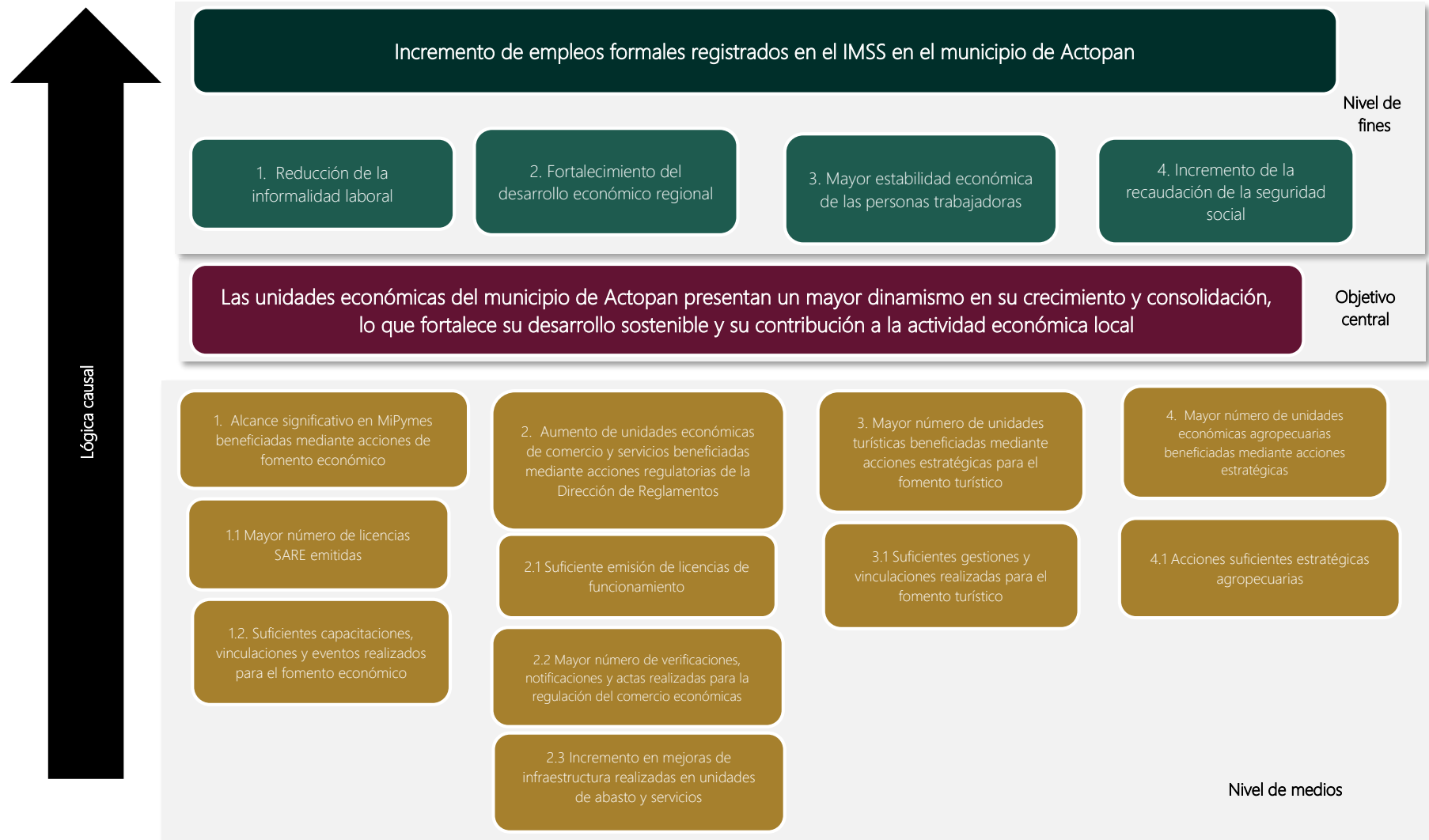


5. Árbol del problemas





6. Árbol de objetivos





7. Análisis de alternativas

El análisis de alternativas del programa se sustenta en la valoración comparativa de cuatro estrategias de intervención, utilizando criterios técnicos relacionados con la viabilidad jurídica, disponibilidad presupuestaria, factibilidad operativa y percepción social. Los resultados obtenidos permiten identificar diferencias relevantes en cuanto a su capacidad de implementación y alcance en la atención del problema público.

Alternativa 1: Programa integral de apoyo y acompañamiento a las MiPymes para el fomento de su desarrollo económico, obtiene la mayor puntuación (19), lo que refleja una alta viabilidad institucional. Esta alternativa cuenta con sustento jurídico suficiente, así como con disponibilidad de recursos técnicos y administrativos, lo que permite su implementación de manera estructurada. No obstante, presenta limitaciones en cuanto al presupuesto disponible y el tiempo requerido para observar resultados, dado que los procesos de consolidación empresarial suelen ser graduales. A pesar de ello, su enfoque integral la posiciona como una estrategia sólida para fortalecer el crecimiento sostenible de las unidades económicas.

Alternativa 2: Programa integral de apoyos y beneficios para las unidades económicas, alcanza una puntuación de 17, destacando por su mayor factibilidad en el corto plazo y menor tiempo para generar resultados. Esta alternativa se centra en la entrega directa de apoyos, lo que facilita impactos inmediatos; sin embargo, presenta limitaciones en recursos técnicos y administrativos, lo que puede afectar la sostenibilidad de sus resultados en el mediano y largo plazo.

Alternativa 3: Estrategias de difusión y publicidad para el fomento del turismo, con una puntuación de 14, muestra una viabilidad moderada. Si bien su implementación es relativamente sencilla y puede contribuir a la atracción de visitantes y dinamización económica, su impacto es indirecto y depende de factores externos, como la demanda turística y las condiciones del entorno. Además, presenta limitaciones en recursos técnicos y administrativos, lo que reduce su alcance.



Alternativa 4: Programa de beneficio para el campo mediante apoyos a los productores, también con una puntuación de 14, enfrenta mayores restricciones en términos de facultad jurídica y viabilidad en el corto plazo. Aunque su impacto potencial en el sector agropecuario es relevante, requiere mayores recursos técnicos, operativos y de coordinación, lo que dificulta su implementación inmediata.

En conclusión, el análisis permite identificar como alternativa óptima la implementación de un programa integral de apoyo y acompañamiento a las MiPymes, complementado con acciones específicas de apoyo directo y estrategias de difusión, a fin de maximizar el impacto económico. Este enfoque integral permite atender tanto las necesidades estructurales como las inmediatas de las unidades económicas, optimizando el uso de los recursos públicos y fortaleciendo el desarrollo económico del municipio.



Criterios de Valoración	Acompañamiento y acompañamiento a las MiPymes para el fomento de su desarrollo económico	Programa integral de apoyos y beneficios para las unidades económicas	Estrategias de difusión y publicidad para el fomento del turismo	Programa de beneficio para el campo mediante apoyos a los productores para la recuperación y fomento del mismo.
Facultad jurídica	3	3	3	2
Presupuesto disponible	2	2	2	2
Realizable en corto plazo	2	3	2	1
Menor tiempo para obtener resultados	2	3	2	2
Disponibilidad de recursos técnicos	3	2	2	3
Disponibilidad de recursos administrativos	3	2	2	2
Mejor percepción social	2	2	2	2
Total	19	17	14	14

Escala de comparación propuesta: 1=bajo; 2=medio; 3=alto.



8. Estructura Analítica del Programa presupuestario (EAPp)

Efectos	Fines
- Alta informalidad laboral - Desarrollo económico limitado en la región - Menor estabilidad económica para las personas trabajadoras - Menor recaudación de seguridad social trabajadoras	- Reducción de la informalidad laboral - Fortalecimiento del desarrollo económico regional - Mayor estabilidad económica de las personas trabajadoras. - Incremento de la recaudación de la seguridad social
Problema central	Objetivo central
Las unidades económicas del municipio de Actopan presentan un bajo dinamismo en su crecimiento y consolidación, lo que limita su desarrollo sostenible y su contribución a la actividad económica local	Las unidades económicas del municipio de Actopan presentan un mayor dinamismo en su crecimiento y consolidación, lo que fortalece su desarrollo sostenible y su contribución a la actividad económica local
Causas	Medios
- Alcance restringido en MiPymes beneficiadas mediante acciones de fomento económico - Cantidad insuficiente de licencias SARE emitidas - Capacitaciones, vinculaciones y eventos insuficientes sobre fomento económico - Unidades económicas de comercio y servicios limitadas que son beneficiadas mediante acciones regulatorias - Escasa emisión de licencias de funcionamiento - Deficiente realización de verificaciones, notificaciones y actas realizadas para la regulación del comercio - Deficientes mejoras de infraestructura en unidades de abasto y servicios - Unidades turísticas reducidas con beneficios mediante acciones estratégicas para el fomento turístico - Desempeño deficiente de gestiones y vinculaciones realizadas para el fomento turístico - escasas unidades económicas agropecuarias beneficiadas mediante acciones estratégicas - Acciones Insuficientes estratégicas agropecuarias	- alcance significativo en MiPymes beneficiadas mediante acciones de fomento económico - Mayor número de licencias SARE emitidas - Suficientes capacitaciones, vinculaciones y eventos realizados para el fomento económico - Aumento de unidades económicas de comercio y servicios beneficiadas mediante acciones regulatorias de la Dirección de Reglamentos - Suficiente emisión de licencias de funcionamiento - Mayor número de verificaciones, notificaciones y actas realizadas para la regulación del comercio económicas - Incremento en mejoras de infraestructura realizadas en unidades de abasto y servicios - Mayor número de unidades turísticas beneficiadas mediante acciones estratégicas para el fomento turístico - Suficientes gestiones y vinculaciones realizadas para el fomento turístico - Mayor número de unidades económicas agropecuarias beneficiadas mediante acciones estratégicas - Acciones suficientes estratégicas agropecuarias



9. Vinculación con la Planeación Nacional del Desarrollo

El presente apartado requiere establecer la concordancia y lógica del Pp ACT06 Desarrollo Económico con los instrumentos de planeación y evaluación en el ámbito estatal como en el ámbito municipal, esto con el fin de asegurar la coherencia entre los objetivos, líneas de acción y programación presupuestaria.

Nombre del programa presupuestario	Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030			Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028			Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027			
	Eje	Objetivo	Estrategia	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción
ACT06 Desarrollo Económico	Eje General 3: Economía moral y trabajo	Objetivo 3.6 Fortalecer la producción, el desarrollo y la tecnificación del campo mexicano, enfocándose en los pequeños y medianos productores, mediante el uso sostenible de los recursos naturales y la provisión de servicios	Estrategia 3.6.3 Fortalecer los bienes y servicios públicos en el sector agroalimentario para mejorar su sostenibilidad, equidad y productividad.	Acuerdo 3. Desarrollo Económico	3.1. Una nueva política para el crecimiento y desarrollo económico.	Estrategia 3.1.4. Fortalecer el emprendimiento y apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas.	Eje 5. Fomento al desarrollo económico de Actopan	Objetivo 5.1. Contribuir a un desarrollo económico de Actopan.	Estrategia 5.1.1. Sector turístico sostenible.	Línea de acción 5.1.1.3. Impulsar la innovación y la calidad en los servicios turísticos que brindan las unidades económicas vinculados a este sector.
			Estrategia 3.9.1 Promover una política de fomento, industrial y comercial, de competitividad		3.3. Programa de Transformación del Sector Agropecuario.	Estrategia 3.3.3. Mejorar la producción y la productividad de las actividades agrícolas en las regiones del estado.			Estrategia 5.1.2. Desarrollo agropecuario.	
					3.4. Hidalgo potencia turística.	Estrategia 3.4.1. Implementar			Estrategia 5.1.3. Fomento empresarial	Línea de acción 5.1.2.2. Realizar una vinculación y articulación con los programas y proyectos estratégicos de



Nombre del programa presupuestario	Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030			Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028			Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027		
		públicos de calidad. Objetivo 3.9 Impulsar el crecimiento y desarrollo económico equilibrado entre todas las regiones del país con respeto a su diversidad para crear prosperidad compartida. Objetivo 3.11 Fomentar el desarrollo turístico para promover un crecimiento regional y comunitario sostenible, garantizando o una distribución equitativa de sus beneficios.	y productividad, para detonar un desarrollo económico justo y equitativo. Estrategia 3.9.3 Fomentar la competencia económica, la competitividad y la formalidad de los mercados para mejorar las condiciones de creación y operación de empresas en el territorio nacional. Estrategia 3.11.1 Fortalecer la competitividad de las cadenas de producción y redes de valor turístico, fomentando el desarrollo integral de la			políticas y estrategias de desarrollo en materia turística con base en el potencial local.			los gobiernos estatales y federales, para la mejora de la difusión y el acceso de las poblaciones objetivo. Línea de acción 5.1.3.4. Promover la economía social como un mecanismo para el fortalecimiento de los procesos de integración productiva, de consumo, distribución y ahorro y préstamo de organismos del sector social. Línea de acción 5.1.3.9. Cumplir con las disposiciones normativas para la expedición y renovación de las licencias de funcionamiento



Nombre del programa presupuestario	Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030			Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028			Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027			
			infraestructura y de los actores económicos dedicados al sector. Estrategia 3.11.3 Fomentar un desarrollo turístico sostenible que garantice el uso responsable del territorio y los recursos naturales.							o de los establecimientos mercantiles.



10. Diseño operativo

El Pp ACT 06 es planeado con una mirada estratégica, coordinada e integral, orientado a garantizar la permanencia y crecimiento de las unidades económicas presentes en el municipio de Actopan, Hidalgo. La operación del Pp se presenta mediante el análisis del problema público identificado y la correcta definición de la población objetivo, asegurando que los recursos públicos tanto técnicos como económicos se utilicen de manera responsable para generar resultados concretos en la población atendida.

El programa está integrado bajo un esquema de operación mediante unidades responsables y especializadas en las funciones que cada unidad debe de realizar, lo que permitirá tener ámbitos de intervención sin duplicar las funciones de una unidad u otra, logrando así que las unidades económicas del municipio incrementen y tengan un crecimiento estable y constante.

10.1 Modalidad presupuestaria

El Pp ACT 06 Desarrollo Económico se ejecuta bajo una modalidad de gasto de Fomento, Promoción y Servicios para el Desarrollo Económico y Social, dentro de la clasificación programática tipo F, lo que considera actividades destinadas a la promoción y fomento del desarrollo económico. Esto permite la asignación directa de recursos a las unidades responsables de la operación del Pp con acciones estratégicas, que ayuden a fortalecer el desarrollo sostenible de las unidades económicas del municipio.

Esta modalidad presupuestaria facilita el desarrollo del sector social de la economía, los sectores económicos y de actores estratégicos para potencial su crecimiento y desarrollo, así como promocionar y facilitar el desarrollo económico de la producción y comercialización.



10.2 Unidades Responsables

La operación del programa se realiza mediante la coordinación de las siguientes unidades responsables:

Dirección de Fomento Económico y Mejora Regulatoria: Área responsable de fomentar el desarrollo económico municipal mediante acciones de seguimiento a MiPymes, emisión de licencias SARE e impartición de capacitaciones y eventos de fomento económico.

Dirección de Reglamentos y Espectáculos: Área encargada de diseñar e implementar acciones estratégicas para brindar apoyo a unidades económicas del municipio, así como la emisión de documentos normativos y mejoras en las unidades dedicadas al abasto y servicio.

Dirección General de Desarrollo Económico, Turismo y Agropecuario: Área responsable de la búsqueda del desarrollo del municipio mediante acciones estratégicas en el sector económico y social, además de fomentar el desarrollo turístico del municipio mediante apoyos y gestiones.

Subdirección de Desarrollo Agropecuario: Área encargada de fomentar el desarrollo agropecuario mediante acciones estratégicas que beneficien a las unidades económicas del sector agropecuario en el municipio.

Esta distribución permite que cada unidad concentre sus esfuerzos en sus áreas de especialidad, manteniendo una coordinación transversal para asegurar la cobertura integral de la política económica municipal.

10.3 Bienes y servicios

El Programa Presupuestario ACT 06 Desarrollo Económico, contempla la generación de bienes y servicios orientados al fortalecimiento del desarrollo económico local, mediante la atención integral a las unidades económicas del municipio. En este sentido, se proporcionan servicios de acompañamiento empresarial que incluyen asesorías técnicas, capacitación, vinculación institucional y apoyo en procesos de formalización, particularmente a las MiPymes.



De manera complementaria, se implementan acciones de fomento económico y turístico, tales como eventos de promoción, difusión comercial y estrategias de posicionamiento del municipio, así como apoyos y gestiones dirigidas al sector agropecuario para fortalecer la productividad. Estos bienes y servicios se orientan a mejorar la competitividad, permanencia y crecimiento de las unidades económicas, contribuyendo al desarrollo sostenible del municipio. El Pp ACT 06 Desarrollo Económico entrega los siguientes bienes y servicios que se derivan de sus objetivos estratégicos:

La **Dirección General de Desarrollo Económico, Turismo y Agropecuario** genera bienes y servicios orientados a la planeación, coordinación y ejecución de estrategias integrales para el fortalecimiento de la actividad económica municipal. Entre estos se incluyen la vinculación con instancias públicas y privadas, la promoción turística del municipio, la gestión de apoyos para unidades económicas y productores, así como la organización de eventos de fomento económico y turístico que incentiven la inversión y el desarrollo local.

Por su parte, la **Dirección de Reglamentos y Espectáculos** produce bienes administrativos consistentes en la emisión de licencias de funcionamiento, permisos para actividades comerciales y eventos públicos, así como la supervisión y verificación del cumplimiento de la normatividad aplicable. Asimismo, brinda servicios de inspección y control que garantizan el ordenamiento de las actividades económicas y la legalidad en su operación.

La **Dirección de Fomento Económico y Mejora Regulatoria** genera servicios de acompañamiento empresarial mediante asesorías, capacitaciones, vinculaciones estratégicas y simplificación de trámites, destacando la operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE). Adicionalmente, desarrolla acciones de mejora regulatoria que facilitan la creación y consolidación de unidades económicas, promoviendo un entorno favorable para la inversión y el crecimiento empresarial.



Finalmente, la **Subdirección de Desarrollo Agropecuario** proporciona bienes y servicios enfocados al fortalecimiento del sector rural, mediante la gestión de apoyos para productores, asistencia técnica, implementación de acciones estratégicas agropecuarias y vinculación con programas estatales y federales. Estas acciones buscan mejorar la productividad, sostenibilidad y competitividad de las actividades agropecuarias en el municipio.

10.4 Cobertura

La cobertura del Pp ACT 06 Desarrollo Económico se define con base en la población objetivo, identificada en el análisis de poblaciones, integrada por las MiPymes y unidades económicas dentro del municipio, además la atención del programa se orienta a promover el desarrollo económico municipal a mediante bienes y servicios que faciliten incrementar y mantener estables a todas las unidades económicas.

La población que pretenda ser beneficiaria y que este previamente establecida como objetivo, debe pertenecer a cualquiera de los siguientes grupos:

MiPymes

- MiPymes que solicitan la emisión de licencias SARE,
- MiPymes beneficiadas por capacitaciones, vinculaciones y eventos para el fomento económico.

Unidades económicas

- Unidades económicas de comercio y servicio que solicitan la emisión de licencias de funcionamiento.
- Unidades económicas que son beneficiadas por verificaciones, notificaciones y actas para su regulación.



Unidades turísticas

- Unidades encaminadas al sector turístico que son beneficiadas por acciones estratégicas para el fomento del turismo en el municipio, y genere un crecimiento favorable.

Unidades agropecuarias

- Unidades del sector agropecuario beneficiadas por acciones estratégicas para el crecimiento y fomento de este sector dentro del municipio.

10.5 Registro de población atendida

El registro de la población atendida del Pp ACT 06 Desarrollo Económico se realiza a partir de registros administrativos internos generados por las distintas áreas pertenecientes al Pp ACT 06 siendo estas las que constituyen la fuente principal para la identificación, caracterización y cuantificación de las personas beneficiarias.

Las unidades responsables son: Dirección de Fomento y Mejora Regulatoria; Dirección de Reglamentos y Espectáculos; Dirección General de Desarrollo Económico y Turismo y la Subdirección de Desarrollo Agropecuario, integran padrones y bases de datos que documentan de manera sistemática la atención brindada, incorporando información básica de identificación de las personas atendidas, tipo de bien o servicio recibido, componente del programa, ubicación territorial y periodo de atención. Estos registros permiten el seguimiento individual y agregado de la población atendida, así como la generación de información estadística para fines de control, monitoreo y evaluación.

La información contenida en los registros administrativos es consistente con la identificación y caracterización de la población objetivo establecida en el diagnóstico, así como con los problemas públicos y objetivos establecidos en los árboles del problema y de objetivos. Asimismo, el registro de la población atendida se encuentra alineado con la Estructura Analítica



del Programa Presupuestario (EAPp), ya que refleja los productos y servicios generados por cada componente y su contribución al logro del propósito del programa.

Adicionalmente, el registro de la población atendida se complementa con el uso de estadísticas oficiales y fuentes de información institucional, lo que permite validar la cobertura del programa, analizar la evolución de la atención en los distintos ejercicios fiscales y fortalecer la toma de decisiones para la mejora continua de la operación del programa. Este esquema de registro contribuye a garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la orientación a resultados en la implementación de la política social municipal.



11. Análisis de similitudes, complementariedades y duplicidades

Con el objetivo de fortalecer la coherencia de la intervención pública municipal y asegurar un uso eficiente de los recursos presupuestarios, se realizó un análisis de similitudes, complementariedades y posibles duplicidades entre el Pp ACT 06 y otros Programas Presupuestarios vigentes en la Estructura Programática del municipio de Actopan.

Derivado del análisis comparativo, se concluye que el Pp ACT 06 Desarrollo Económico no presenta duplicidades ni similitudes con otros Programas Presupuestarios municipales incluidos en la Estructura Programática del mismo, sin embargo, mantiene complementariedad con aquellos programas orientados a la seguridad pública y protección civil, desarrollo integral de las familias y desarrollo humano los cuales atienden problemáticas sectoriales específicas mediante bienes y servicios diferenciados.

En este sentido, el Pp ACT 06 Desarrollo Económico se consolida como un programa de carácter transversal y articulador de la política económica municipal, al enfocarse en el fortalecimiento de las MiPymes y Unidades Económicas del municipio además establece una línea definida con los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027



Nombre y clave del Pp	Dependencia o entidad	Problema público	Objetivo central	Población objetivo	Cobertura geográfica	Bien y/o servicio generado	Relación identificada (Similitud, complementariedad o duplicidad)	Explicación
ACT 03 Seguridad Pública y Protección Civil	*Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad *Oficina Conciliadora *Dirección de Protección Civil, Protección Civil, Control de Riesgos y Bomberos	La población en el municipio de Actopan, Hidalgo presenta un alza en la tasa de incidencia delictiva	La población en el municipio de Actopan, Hidalgo presenta una disminución en la tasa de incidencia delictiva	Población del municipio de Actopan, Hidalgo	Municipal	*Capacitación y certificación de elementos policiales y de protección civil * Adquisición de material policial * Acciones de proximidad social * Mapa delictivo municipal actualizado * Operativos para disuadir conflictos * Acciones para la erradicación de la violencia de género * Emisión de documentos viales * Fortalecimiento de la justicia cívica y normativa	Complementariedad	El ACT 03 se enfoca en mantener un ambiente de paz, salvaguardando siempre la integridad física de los ciudadanos mientras que el ACT 06 se enfoca en el desarrollo económico municipal
ACT05 Desarrollo Integral de las Familias Actopenses	*DIF municipal *Unidad de Primer Contacto *SIPPINA *PILARES *UBR *Atención al migrante y pueblos indígenas	Baja cobertura de personas vulnerables que son beneficiadas con programas asistenciales, en el	Incremento de cobertura de personas vulnerables que son beneficiadas con programas asistenciales, en el	Personas y familias en situación de vulnerabilidad social y económica del municipio de Actopan	Municipal	*Apoyos de asistencia social *Servicio de cuidado integral a la niñez *Acciones estratégicas de prevención *Talleres en materia de Derechos Humanos *Terapias de rehabilitación	Complementariedad	El ACT05 se enfoca en la asistencia social y atención especializada a familias y grupos prioritarios, mientras que el ACT 06 se enfoca en el desarrollo



	*Salud *Unidad canina y felina *Coordinación Sexogenérica	municipio de Actopan	municipio de Actopan			*Atención a personas migrantes e indígenas *Acciones de salud pública y mental *Servicios de vacunación antirrábica y esterilización canina y felina *Acciones de atención a fauna feral *Acciones de sensibilización en temáticas de diversidad sexual *Acciones para la restitución de derechos humanos en la niñez		economico municipal
ACT07 Desarrollo Humano	Dirección de Educación, Cultura y Coordinación de Bibliotecas	Limitada cobertura de comunidades y colonias mediante estrategias de educación y cultura en el municipio de Actopan	Incremento de cobertura de comunidades y colonias mediante estrategias de educación y cultura en el municipio de Actopan	Población de comunidades y colonias de Actopan con acceso limitado a estrategias educativas y culturales	Municipal	*Acciones educativas y conmemorativas *Realización de eventos y talleres culturales y artísticos *Servicios de Bibliotecas *Actividades de promoción a la lectura	Complementariedad	El ACT07 atiende el desarrollo cultural y educativo, mientras que el ACT 06 se enfoca en el desarrollo economico municipal



12. Instrumento de Seguimiento del Desempeño

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al incremento de empleos formales para la población actopense mediante la instalación de unidades económicas	Tasa de crecimiento de empleos formales registrados en el IMSS	Reportes del IMSS https://public.tableau.com/app/profile/imss.cpe/viz/TAempleoysalario_0/EmpleoySalario frecuencia de actualización Anual	Existen condiciones favorables de inversión en Hidalgo, que permiten la instalación de unidades económicas en el municipio de Actopan
Propósito	La población de Actopan se beneficia con las unidades económicas instaladas	Tasa de crecimiento de unidades económicas en permanencia e instaladas	Reporte de Unidades Económicas, generado por la Dirección General de Desarrollo Económico, Turismo y Agropecuario frecuencia, de actualización Anual	Existen condiciones favorables e interés de invertir y permanecer en Actopan
Componente 1	Acciones de fomento para el beneficio de MiPymes realizadas	Porcentaje de MiPymes beneficiadas mediante acciones de fomento económico	Expediente de acciones de fomento para el beneficio de MiPymes, generado por la Dirección de Fomento y Mejora Regulatoria, frecuencia de actualización Trimestral	Las MiPymes del municipio de Actopan cumplen con los requisitos para ser beneficiadas
Componente 2	Unidades económicas del municipio de Actopan de comercio y servicios beneficiadas	Porcentaje de unidades económicas de comercio y servicios beneficiadas mediante acciones regulatorias de la Dirección de Reglamentos y Espectáculos	Expediente de unidades económicas de comercio y servicios beneficiadas, generado por la Dirección de Reglamentos y Espectáculos, frecuencia de actualización Trimestral	Las unidades económicas de comercio y servicios del municipio de Actopan cumplen con los requisitos solicitados para ser beneficiadas



Componente 3	Implementación de estrategias para el fomento turístico en el municipio de Actopan realizadas	Porcentaje de unidades turísticas con acciones estratégicas para el fomento turístico beneficiadas	Expedientes de unidades económicas turísticas beneficiadas con acciones estratégicas para el fomento turístico, generado por la Dirección General de Desarrollo Económico, Turismo y Agropecuario, frecuencia de actualización Trimestral	Las unidades económicas turísticas del municipio de Actopan cumplen con los requisitos para ser beneficiadas
Componente 4	Acciones estratégicas para unidades económicas agropecuarias en el municipio de Actopan realizadas	Porcentaje de unidades económicas agropecuarias con acciones estratégicas beneficiadas	Expediente de unidades económicas agropecuarias beneficiadas generado por la Subdirección de Desarrollo Agropecuario frecuencia de actualización Trimestral	Las unidades económicas agropecuarias del municipio de Actopan solicitan apoyo para el desarrollo agropecuario y cumplen con los requisitos para ser beneficiadas.
Actividad 1.1	Emisión de licencias SARE para MiPymes	Porcentaje de licencias SARE emitidas	Expediente de licencias SARE emitidas a MiPymes, generado por la Dirección de Fomento Económico y Mejora Regulatoria frecuencia de actualización Trimestral	Las MiPymes del municipio de Actopan cumplen con los requisitos solicitados para la emisión de licencia SARE
Actividad 1.2	Impartición de capacitaciones y eventos de fomento económico	Porcentaje de capacitaciones y eventos para el fomento económico realizados	Expediente de capacitaciones y eventos de fomento económico, generado por la Dirección de Fomento Económico y Mejora Regulatoria, frecuencia de actualización Trimestral	Las MiPymes del municipio de Actopan participan en las diferentes capacitaciones y eventos de fomento económico



Actividad 1.3	Propuestas de proyectos de ley de fomento económico en el municipio de Actopan	Porcentaje de propuestas de proyectos de ley para el fomento económico de Actopan realizadas	Expediente generado por la Dirección de Fomento Económico y Mejora Regulatoria, frecuencia de actualización Trimes	Las autoridades municipales, estatales y legislativas mantienen la voluntad política, la coordinación interinstitucional y la disponibilidad presupuestaria necesarias para implementar los proyectos de ley de fomento económico
Actividad 2.1	Licencias de funcionamiento para unidades económicas del municipio de Actopan	Porcentaje de licencias de funcionamiento emitidas	Registros de licencias emitidas, generado por la Dirección de Reglamentos y Espectáculos, frecuencia de actualización Trimestral	Las unidades económicas del municipio de Actopan cumplen con la normativa establecida
Actividad 2.2	Verificaciones, notificaciones y actas para el cumplimiento normativo de comercios en el municipio de Actopan	Porcentaje de verificaciones, notificaciones y actas para la regulación del comercio realizadas	Reporte de verificaciones, notificaciones y actas realizadas a comercios generado por la Dirección de Reglamentos y Espectáculos frecuencia de actualización Trimestral	Los comercios son accesibles ante las verificaciones y cumplen con lo solicitado
Actividad 2.3	Mejoras de infraestructura a las unidades de abasto y servicios	Porcentaje de mejoras de infraestructura de unidades de abasto y servicios realizadas	Expediente de mejoras de infraestructura realizada a unidades de abasto y servicios, generado por la Dirección de Reglamentos y Espectáculos, frecuencia de actualización Trimestral	Existe disponibilidad presupuestaria, coordinación interinstitucional, consenso con comerciantes y cumplimiento normativo para ejecutar obras de mejora en la infraestructura de las unidades de abasto y comercio



Actividad 3.1	Gestiones y vinculaciones con unidades económicas turísticas de Actopan	Porcentaje de gestiones y vinculaciones para el fomento turístico realizadas	Expediente de gestiones y vinculaciones para el fomento turístico realizadas, generado por la Dirección General de Desarrollo Económico, Turismo y Agropecuario y Turismo, frecuencia de actualización Trimestral	Las unidades económicas turísticas del municipio de Actopan deciden participar en las propuestas de vinculación
Actividad 4.1	Acciones estratégicas agropecuarias	Porcentaje de acciones estratégicas agropecuarias realizadas	Expediente de acciones estratégicas realizadas, generado por la Subdirección de Desarrollo Agropecuario, frecuencia de actualización Trimestral	Las instancias estatales, municipales y federales cuentan con apoyos para fortalecer el desarrollo agropecuario en los municipios



13. Análisis presupuestal

ACT06 DESARROLLO ECONOMICO

Recursos presupuestarios por capítulo de gasto

Capítulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios personales	\$ 7,262,568.82
2000 Materiales y suministros	\$ 220,000.00
3000 Servicios generales	\$ 13,005,769.40
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 1,300,000.00
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ 0.00
6000 Inversión pública	\$ 0.00
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	\$ 0.00
8000 Participaciones y aportaciones	\$ 0.00
9000 Deuda pública	\$ 0.00
Total	\$ 21,788,338.22

Fuente u origen de los recursos

Fuente de Recursos	Porcentaje respecto al presupuesto estimado
Recursos Fiscales	8.96
Otros recursos (especificar fuente(s))	91.04
Total	100